CONTRATO DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO No. 019 de 2023 cuyo objeto es *"CIERRE Y CLAUSURA DE LA CELDA DISPOSICIÓN FINAL DEL RELLENO SANITARIO DE BIORGANICOS DEL SUR DEL HUILA S.A. E.S.P"*

INFORME FINAL DE INTERVENTORIA

12 DE DICIEMBRE DE 2023 HASTA 31 DE ENENRO DE 2024

Pitalito, Enero de 2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO No. 019 de 2023 cuyo objeto es *" CIERRE Y CLAUSURA DE LA CELDA DISPOSICIÓN FINAL DEL RELLENO SANITARIO DE BIORGANICOS DEL SUR DEL HUILA S.A. E.S.P"*

INFORME FINAL DE INTERVENTORIA

OMAR LEONARDO TOVAR VARGAS
Contratista

EDINSON ORLANDO ACOSTA GOMEZ
Interventor

Pitalito, Enero de 2023

TABLA DE CONTENIDO

1. INFORMACIÓN GENERAL.

2. INFORMACIÓN CONTRACTUAL.
- CONTRATO NO
- CONTRATISTA
- CONTRATANTE
- OBJETO
- VALOR TOTAL DEL CONTRATO:
- REPRESENTANTE LEGAL:
- PLAZO
- FECHA DE INICIO:
- FECHA DE TERMINACIÓN
- SUSPENSIÓN
- PRÓRROGA
- VALOR ANTICIPO (40%):
- ADICIÓN:

3. ESTADO DE LICENCIAS, PERMISOS Y/O SERVICIOS PÚBLICOS.

4. CONTROL PROGRAMACIÓN.
- % PROGRAMADO ACUMULADO DEL CONTRATO HASTA LA FECHA.
- % EJECUTADO ACUMULADO DEL CONTRATO HASTA LA FECHA.
- AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO (DÍAS).

5. OBLIGACIONES CONTRATISTA.
- OBLIGACIONES GENERALES
- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL
- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON LOS EQUIPOS, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.
- OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA
- OBLIGACIONES DE CARÁCTER FINANCIERO DEL CONTRATISTA

6. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO
- RESUMEN DE EJECUCION
- SITUACIONES Y/O ASPECTOS RELEVANTES DEL PERIODO QUE AFECTAN EL CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA
- GESTIONES EFECTUADAS EN EL PRESENTE PERIODO Y/O EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS ADQUIRIDOS .

7. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO.
- AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO
- LEGALIZACIÓN DEL ANTICIPO
- BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO (ACTAS PARCIALES)
- EVALUACIÓN AVANCE FINANCIERO

8. ESTADO LEGAL DEL CONTRATO DE OBRA
- CONTRATO DE OBRA
- CONTRATO DE INTERVENTORIA

9. VERIFICACIÓN EJECUCIÓN PRUEBAS DE CALIDAD Y EL CUMPLIMIENTO DE LA DEDICACIÓN, PERSONAL Y EQUIPO OFRECIDO ANEXOS.

10. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO AMBIENTAL Y SOCIAL.
- AMBIENTALES
- SOCIALES

ANEXO No.1 - REGISTRO FOTOGRÁFICO.

CONTRATO DE CONSULTORÍA - INTERVENTORÍA No. 029 DE 2023 PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA AL CONTRATO 019 de 2023

"CIERRE Y CLAUSURA DE LA CELDA DISPOSICIÓN FINAL DEL RELLENO SANITARIO DE BIORGANICOS DEL SUR DEL HUILA S.A. E.S.P".

INFORME FINAL DE INTERVENTORÍA
12 de Diciembre de 2023 al 31 de Enero de 2024

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBRA:	CIERRE Y CLAUSURA DE LA CELDA DISPOSICIÓN FINAL DEL RELLENO SANITARIO DE BIORGANICOS DEL SUR DEL HUILA S.A. E.S.P
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	MUNICIPIO DE PITALITO - HUILA, RELLENO SANITARIO KM 8 VÍA PITALITO -SAN AGUSTÍN

2. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

DETALLE	CONTRATO DE INTERVENTORIA	CONTRATO DE OBRA
Contrato No:	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 029 DE 2023	CONTRATO DE OBRA N° 019 DE 2023
Contratista:	EDINSON ORLANDO ACOSTA GÓMEZ	OMAR LEONARDO TOVAR VARGAS
Contratante:	BIORGÁNICOS DEL SUR DEL HUILA S. A. E. S. P	BIORGÁNICOS DEL SUR DEL HUILA S. A. E. S. P
Objeto:	CONTRATO DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CIERRE Y CLAUSURA DE LA CELDA DISPOSICIÓN FINAL DEL RELLENO SANITARIO DE BIORGANICOS DEL SUR DEL HUILA S.A. E.S.P.	CIERRE Y CLAUSURA DE LA CELDA DISPOSICIÓN FINAL DEL RELLENO SANITARIO DE BIORGANICOS DEL SUR DEL HUILA S.A. E.S.P.
Valor Total del Contrato:	$ 9,469,023.36	$ 135,285,526.99
Costo de Obra		$ 135,285,526.99
Costo Estudios y Diseños		
Adición Sobre el Costro de Obra		
Representante Legal:	EDINSON ORLANDO ACOSTA GÓMEZ	OMAR LEONARDO TOVAR VARGAS
C.C. / Nit No.	1.061.754.736 DE POPAYÁN (C)	4.929.429 DE PITALITO (H)
Plazo Inicial:	VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.	VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
Plazo Adicional Días:	30 Días	30 Días
Fecha de Inicio:	12 DE DICIEMBRE DE 2023	12 DE DICIEMBRE DE 2023
Fecha de Terminación Inicial:	30 DE DICIEMBRE DE 2023	30 DE DICIEMBRE DE 2023
Fecha de Suspensión	-	-
Fecha de Prórroga	28 DE DICIEMBRE DE 2023	28 DE DICIEMBRE DE 2023
Fecha de Reinicio	-	-
Fecha de terminación	31 DE ENERO DE 2023	31 DE ENERO DE 2023
Valor Anticipo (40%):	N/A	$ 54,114,210.80
Valor Adición:	$ 0.00	$ 0.00
Valor Total del Proyecto	$ 9,469,023.36	$ 135,285,526.99

ESTADO GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

3. ESTADO DE LICENCIAS, PERMISOS Y /O SERVICIOS PÚBLICOS

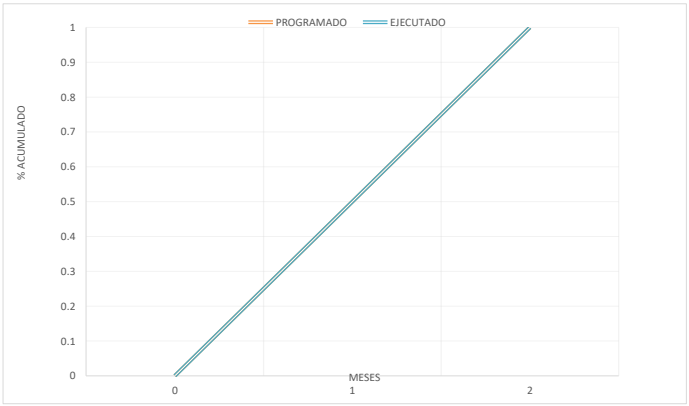
LICENCIAS, PERMISOS Y/O SERVICIOS	DESCRIPCIÓN DEL ESTADO	FECHA DE APROBACIÓN Y/O CONEXIÓN
N.A	N.A	N.A

4. CONTROL DE PROGRAMACIÓN

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO EN PORCENTAJE

MES	% PROGRAMADO ACUMULADO DEL CONTRATO HASTA LA FECHA	% EJECUTADO ACUMULADO DEL CONTRATO HASTA LA FECHA	DIFERENCIA
Mes 1	50%	50%	0%
Mes 2	100%	100%	0.00%
Acumulado anterior	50%	50%	
Durante el periodo	**100%**	**100.00%**	**0.00%**
Acumulado Actual	**100%**	**100.00%**	**0.00%**

GRAFICA DE AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO



AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO (DÍAS)

Total Contractual	Transcurrido	Faltante	Atraso o adelanto en tiempo
50	50	0	0

CONTRATO DE CONSULTORÍA - INTERVENTORÍA No. 029 DE 2023 PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA AL CONTRATO 019 de 2023

"CIERRE Y CLAUSURA DE LA CELDA DISPOSICIÓN FINAL DEL RELLENO SANITARIO DE BIORGANICOS DEL SUR DEL HUILA S.A. E.S.P".

INFORME FINAL DE INTERVENTORÍA
12 de Diciembre de 2023 al 31 de Enero de 2024

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

	OBLIGACIONES GENERALES	Cumple	No cumple	Observación
1	1. Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación	X		se dio cumplimiento a cada una de las obligaciones establecida.
2	2. Desarrollar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación.	X		la ejecución contractual cumplió los estándares de calidad exigidos, así mismo la obra se ejecuto en el plazo establecido y con los precios acordados
3	3. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso.	X		se utilizo al información suministrada por la entidad
4	4. Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.	X		no se presenta ninguna reclamación
5	5. Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos sin contar con los permisos emitidos por la entidad competente (cuando aplique intervenciones).	-	-	todas las actividades adelantadas fueron supervisadas y autorizas
6	6. Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato.	-	-	
7	7. Implementar las medidas identificadas para promover el empleo local en el sitio de la obra.	-	-	
8	8. Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato.	X		no se presento ninguna situación
9	9. Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato.	X		durante la ejecución del contrato no se presento compra o venta de derechos económicos
10	10. Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).	X		durante la ejecución del contrato no presentaron circunstancias que afectaran la ejecución del contrato con respecto a sst
11	11. Informar periódicamente la composición del capital social de la persona jurídica; la existencia de pactos o acuerdos de accionistas; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, de la persona jurídica o de sus representantes legales, socios o accionistas.	X		N/A
12	12. Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.	X		se cumplió con cada una de las obligaciones del personal a cargo
13	13. Informar a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento del inicio de investigaciones penales, se impongan medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista.	X		N/A
14	14. El contratista declara y acepta que el diseño entregado por la entidad ha sido analizado exhaustivamente y que conoce de primera mano la totalidad de las condiciones de la obra contratada. En consecuencia, el contratista considera que el diseño entregado es idóneo y adecuado para que sea la base para la ejecución de la obra contratada por la entidad.	X		el contratista no presento solicitud de modificación o reconocimiento alguno durante la ejecución del contrato
	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL			
1	1. Vincular y mantener en la ejecución de la obra, la totalidad del personal requerido y propuesto para tal fin.	X		el contratista conto con personal suficiente para la ejecución del contrato
2	2. Como requisito para la suscripción del acta de inicio deberá presentar la afiliación del personal empleado (maestros, ingenieros, es decir el personal propuesto como equipo técnico) al sistema integral de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales en donde acredite que el personal empleado aparece como dependiente del ejecutor del contrato de obra derivado del presente proceso de contratación, y anexar las planillas de pago que se deberán presentar de forma mensual.	X		se dio cumplimiento al uso de los EPP por parte de contratista e interventoría durante la ejecución del contrato
3	3. Garantizar el cumplimiento de las normas vigentes sobre seguridad industrial para la ejecución del contrato, en especial en relación con los elementos de seguridad industrial necesarios para la totalidad del personal que interviene en las actividades de obra; manipulación de equipos, herramientas, combustibles y todos los elementos que se utilicen para el cumplimiento del objeto contractual y; dotación de calzado y vestido de labor.	X		utilizacion de los EPP
4	4. Asumir el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución de la obra y, garantizar que la celebración y ejecución de los subcontratos necesarios también cumplan con sus obligaciones laborales	X		se reviso el cumplimiento del pago de salarios durante la ejecución del contrato al personal del contratista
5	5. Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instaure, impulse o en la que coadyuve al personal o los subcontratistas contra esta entidad, por causa o con ocasión del contrato.	X		se reviso el cumplimento de los pagos al sistema de seguridad social por parte del contratista
6	6. No contratar menores de edad para el ejercicio del objeto contractual, así como a no permitir que se subcontrate a menores de edad para tales efectos, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de la Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.	X		durante la ejecución del contrato no se presentaron reclamaciones

CONTRATO DE CONSULTORÍA - INTERVENTORÍA No. 029 DE 2023 PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA AL CONTRATO 019 de 2023

"CIERRE Y CLAUSURA DE LA CELDA DISPOSICIÓN FINAL DEL RELLENO SANITARIO DE BIORGANICOS DEL SUR DEL HUILA S.A. E.S.P".

INFORME FINAL DE INTERVENTORÍA
12 de Diciembre de 2023 al 31 de Enero de 2024

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON LOS EQUIPOS, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN				
1	Ejecutar la obra con todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales y los demás elementos necesarios.	X		el contratista conto con la totalidad de equipo requerido para la ejecución de los trabajos contratados, estos equipos cumplieron todos los requisitos de mantenimiento y operabilidad
2	Suministrar tocios los equipos, maquinaria, herramientas, materiales e insumos en el término señalado en la programación detallada del proyecto, cumpliendo oportunamente, entre otros aspectos con el envío y recepción de los mismos en el sitio de la obra.	X		
3	Garantizar la calidad de los bienes, materiales y servicios prestados para el cumplimiento del objeto del contrato. Los materiales que el Contratista emplee en la ejecución de los trabajos y que se encuentren deficientes podrán ser rechazados por el Supervisor y/o Interventor cuando no los encontrare convenientemente adecuados, en caso de estar en desacuerdo con la decisión de éste, la entidad revisará la situación, y la respuesta será acatada por el Contratista.	X		los materiales utilizados cumplieron los requisitos de calidad exigidos y requeridos
4	En caso de aplicar se deberá realizar, por su cuenta y riesgo, todos los ensayos de laboratorio y las demás pruebas que se requieran y/o soliciten durante la obra, para verificar la calidad de los materiales y los demás elementos que se requieran.	N/A	N/A	
5	5. La seguridad de la maquinaria y materiales que emplee para la ejecución de la obra es de su responsabilidad exclusiva, por lo tanto, deberá disponer de todos los mecanismos que sean necesarios para evitar hurtos, pérdidas y daños; por lo mismo no podrá hacer reclamaciones a la entidad por estos hechos.	X		no se presentaron perdidas o hurtos durante la ejecución del contrato
6	6. Ubicar la señalización preventiva necesaria para la circulación en condiciones de seguridad del personal de obra y terceros.	X		el contratista realizo la señalización pertinente
7	7. Retirar y disponer de forma adecuada cualquier tipo de residuo generado, tales como bolsas plásticas, bolsas de cemento, etc.	X		N/A
8	8. En caso de generar residuos de construcción y demolición, el gestor a contratar debe estar inscrito ante la Autoridad Ambiental.	X		N/A
9	9. Ejecutar las reparaciones necesarias a las áreas intervenidas como consecuencia de los defectos de estabilidad, y a las áreas contiguas que presenten deterioro, incluso dentro del término de la garantía de estabilidad de la obra.	X		no se presentaron afectaciones
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.				
1	1.Realizar la "CIERRE Y CLAUSURA DE LA CELDA DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL RELLENO SANITARIO DE BIORGÁNICOS DEL SUR DEL HUILA S.A. E.S.P." conforme a los parámetros de diseño y materiales que se describen en las Especificaciones Técnicas y Cronograma:	X		la obra se desarrollo y se realiza su entrega a satisfacción de acuerdo con los documentos contractuales
2	2. Utilizar materiales y/o productos de acuerdo con las características y/o especificaciones técnicas exigidos por el Anexo Especificaciones Técnicas;	X		durante la ejecución del contrato se implantaron los procedimientos técnicos adecuados para la ejecución de la labor contratada
3	3. Vincular el personal que requiera y utilice para dar alcance al objeto contractual.	X		
4	4. Velar por la correcta y pronta ejecución de las labores necesarias para cumplir con el objeto, alcances y responsabilidades del contrato.	X		se supervisaron las actividades ejecutadas con el fin de velara por la pronta y correcta ejecución
5	5. Prestar todos los servicios y desarrollar los trabajos, obras y actividades contratados, cumpliendo todas las especificaciones técnicas establecidas y garantizando la calidad de estos;	X		se velo por que cada una de las actividades se ejecutaran de acuerdo a las especificaciones técnicas
6	6. Acatar las disposiciones o requerimientos que realice la entidad y/o la Interventoría contratada para el seguimiento de las obras.	X		durante la ejecución de la obra no se presentaron requerimientos
7	7. Asistir a las reuniones o comité de obra que solicite la entidad o interventoría.	X		el contratista estuvo presto y asistió
8	8. No causar daños a personas y bienes de terceros o de la entidad; y responder por los daños eventuales que ocasione por imprudencia, negligencia, impericia o descuido, dentro o fuera de los lugares donde se han de ejecutar los trabajos, derivados de su actividad y/o la de sus trabajadores.	-	-	no se presentaron afectaciones
9	9. Dotar a cada uno de sus trabajadores de los elementos de seguridad necesarios para el buen desempeño de las actividades.	X		se verifico al cumplimiento de los requisitos SST en el proyecto
10	10. Aplicar los protocolos de bioseguridad según lo establecido por el Ministerio de Salud en la normatividad legal vigente, para el desarrollo de las actividades propias del contrato.	X		se verifico al cumplimiento de los requisitos SST en el proyecto
11	11. El contratista deberá proveer mano de obra en un porcentaje no menor del 5% ni mayor al 10% de la ejecución contractual, a población en pobreza extrema, o desplazados por la violencia, o personas en proceso de reintegración o reincorporación y/o sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad del objeto contratado. La inobservancia de tal obligación generará incumplimiento del nexo contractual, por lo que, BIORGÁNICOS, podrá utilizar la potestad sancionatoria respetando la garantía del debido proceso, para el oportuno cumplimiento de la obligación en cita. Justificación: Está orientado de acuerdo con la disposición del ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021, el cual fomentó a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.	X		no se requirió cambio de especificación, planos o diseños aprobados

12	12. Destinar a la ejecución del contrato mano de obra no calificada de la región en un porcentaje no inferior 10% de acuerdo con el personal del contratista de obra destinado a la ejecución del contrato. En todo caso, 5% de la mano de obra no calificada de la región serán mujeres. Para efectos de esta obligación, se entiende por personal de la región a aquellos domiciliados por al menos el último año, contado a partir de la fecha del cierre del proceso, en el municipio o los municipios donde se ejecutará el contrato. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia la fecha originalmente contemplada en el Pliego de Condiciones definitivo. Cuando las condiciones demográficas del lugar en donde se ejecutará el contrato imposibiliten vincular el porcentaje anteriormente previsto, será posible contratar personal del departamento en donde se desarrolla el contrato. Esta obligación no se entenderá incumplida en los supuestos en que el Contratista acredite su debida diligencia, mediante la realización de actuaciones dirigidas a lograr la destinación mínima del personal requerido para la ejecución del Contrato.	X		se ha llevado el libro de obra diario tal como lo indica el contrato
13	13. El contratista deberá velar porque en la ejecución del contrato, o en el desarrollo de este, no se altere ni se vea perjudicado el componente ambiental, como lo son los recursos naturales, y en general, el medio ambiente, y de llegar a presentarse una situación fáctica en la que se causen perjuicios ambientales, apoyar a la Corporación con la adopción de medidas correctivas correspondientes. Explicación: Significa lo anterior, que en el desarrollo y ejecución del objeto contractual en el que se vea involucrado el medio ambiente, existen tanto para la administración como para el contratista obligaciones expresamente determinadas, encaminadas a evitar daños sobre los recursos naturales, y causar el menor impacto sobre el medio ambiente que pueda verse perjudicado por la acción del hombre, en este caso, en cumplimiento de un objeto contractual. En igual sentido, además de las obligaciones anteriormente señaladas, el Estado tiene el deber adicional de adoptar las medidas correctivas o sanciones, cuando por parte del contratista se causen graves perjuicios sobre el entorno natural, como consecuencia de la no observancia de las normas ambientales consagradas a nivel constitucional y legal.	X		la obra ejecutada en todo momento dispuso la señalización necesaria que garantizara la seguridad del personal y visitantes
14	14. Las demás que asigne el supervisor del contrato por parte del CONTRATANTE y se deriven de la naturaleza del contrato.	X		la obra fue ejecutada cumpliendo métodos los requisitos de seguridad y salud en el trabajo
OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA				
1	1. Atender y absolver las observaciones y requerimientos formulados por la entidad, el Supervisor, interventor o de los organismos de control.	X		las inquietudes y las observaciones se atendieron por parte del contratista
2	2. Presentar informes mensuales y finales que contengan como mínimo la información requerida para los pagos parciales, según aplique, aprobado por el Supervisor o Interventor.	X		se revisaron y se aprobaron los informes entregados por el contratista
3	3. Desde el día que se inicien los trabajos, se deberá llevar una Bitácora (libro) en el cual se anotarán diariamente los hechos y sucesos relacionados con el desarrollo de la obra, así como las observaciones o sugerencias que haga el Supervisor, en él se dejará constancia de todos los pormenores que puedan suceder en el frente de trabajo, tales como: estado del tiempo, personal laborando, estado y relación del equipo, avance de la obra, avance de las medidas de manejo ambiental, acciones sociales, suministro de materiales, accidentes de trabajo, etc. Cada anotación diaria deberá llevar la fecha y la firma del personal residente del Contratista y del Interventor. Los responsables de mantener al día este diario serán los residentes de obra.	X		se diligencia por parte de contratista e interventoría el libro de obra, según lo establecido en las obligaciones de las apartes
4	4. Presentar a la Interventoría contratada, los informes conforme lo requieran la entidad, para cada pago parcial que se efectúe y uno al final de la ejecución del contrato. Los informes deberán reportar el detalle de todas las actividades realizadas en el periodo, acompañados de los registros fotográficos y demás soportes que exija la Interventoría;	X		N/A
5	5. Elaborar y presentar juntamente con el interventor, las actas de entrega mensual de obra, de entrega final de obra y el acta de liquidación.	X		se presentaron las respectivas actas
6	6. El contratista deberá publicar todos los documentos derivados de la ejecución contractual, a través de la plataforma transaccional del SECOP II.	X		se cargaron los documentos pertinentes
Obligaciones de carácter tecnico				
1	1. Consultar en la oficina Biorgánicos del Sur S.A. E.S.P. las inquietudes de orden técnico o legal que se presenten en relación con la ejecución del contrato.	X		las inquietudes y observaciones que se presentaron se consultaron
2	2. Presentar informes mensuales, los cuales deberán ser aprobados por la interventoría y contener, para cada frente de trabajo: a. Avance de cada una de las actividades programadas. b. Cantidades de obra ejecutadas. c. Registros fotográficos. d. Resultados de los ensayos de materiales y demás pruebas realizadas. e. Fotocopia de la bitácora o libro de obra. f. Relación del personal empleado en la ejecución de la obra. g. Informe de seguridad industrial. h. Informe de manejo ambiental. i. Informe de manejo e inversión del anticipo con los respectivos soportes. j. Informe de gestión social. k. Actualización del programa de ejecución de obra. l. Acreditación, de acuerdo con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de Ley 80 de 1993, adicionado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y las cajas de compensación familiar, cuando corresponda.	X		N/A

3	3. Presentar informe final, el cual deberá ser aprobado por la interventoría y contener: a. Resumen de actividades y desarrollo de la obra. b. Documentación técnica, entre ella: - Bitácora de obra. - Planos récord de obra, aprobados por la interventoría. c. Acreditación, de acuerdo con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de Ley 80 de 1993, adicionado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y las cajas de compensación familiar, cuando corresponda. d. Póliza de estabilidad de la obra y actualización de las demás pólizas que lo requieran. e. Paz y salvo, por todo concepto, de los proveedores y subcontratistas. f. Informe de impacto y análisis social de la ejecución de la obra con el entorno. g. Actualización final de cada uno de los programas requeridos en el pliego de condiciones. h. Registro fotográfico definitivo.	X		se presento el informe requerido
4	4. Llevar una bitácora de obra, esto es, una memoria diaria de todos los acontecimientos ocurridos y decisiones tomadas en la ejecución de los trabajos, así como de las órdenes de interventoría, de los conceptos de los especialistas en caso de ser necesarios, de la visita de funcionarios que tengan que ver con el proyecto, etc., de manera que se logre a comprensión general de la obra y el desarrollo de las actividades, de acuerdo con la programación detallada de la obra. Debe encontrarse debidamente foliada y firmada por el director de obra, el residente y el director de la interventoría. A ella tendrán acceso, cuando así lo requieran, los delegados de Biorgánicos del Sur S.A. E.S.P...	X		se diligencia por parte de contratista e interventoría el libro de obra, según lo establecido en las obligaciones de las apartes
5	5. Elaborar, siguiendo los mismos criterios de los planos y diseños entregados por Biorgánicos del sur S.A. E.S.P. los planos récord de la totalidad del proyecto, los cuales deberán ser entregados a Biorgánicos del sur S.A. E.S.P. .con la aprobación de la interventoría, en medio impreso y magnético.	X		se utilizo al información suministrada por la entidad
6	6. Utilizar los diseños, planos, estudios técnicos entregados por Biorgánicos del sur S.A. E.S.P., únicamente para el desarrollo del objeto contractual, sin que por ello se entienda conferido algún derecho de propiedad intelectual. Su entrega, en ningún caso, se entenderá como cesión de derechos o licenciamiento.	X		se utilizo al información suministrada por la entidad
7	7. Retirar los materiales sobrantes y entregar las áreas intervenidas en perfecto estado y limpieza.	X		N/A
8	8. El contratista es responsable de la realización de las pruebas de campo y Ensayos de laboratorio que aseguren la calidad de la obra, incluidas aquellas (si aplica) requeridas para el manejo ambiental del proyecto y entregará al Interventor los resultados de los mismos, para verificar si se ajustan a los requerimientos de las especificaciones. La verificación y recibo de las obras ejecutadas por el contratista, de parte del Interventor, no exonera al contratista de su responsabilidad por la calidad y estabilidad de las obras ejecutadas. Los ensayos de laboratorios no aplican en el caso en el que el contratista adquiera los materiales debidamente certificados.	X		N/A
9	9. El contratista deberá garantizar el personal requerido en el contrato de acuerdo al presupuesto general, de tal forma que las obras sean entregadas en el tiempo estipulado.	X		el contratista garantizo el personal requerido para la ejecusion del contrato
10	10. El contratista debe realizar y presentar cronograma de las obras, que garantice la terminación de todas las actividades del contrato en el tiempo estipulado.	X		
Obligaciones de la sociedad				
1	1. Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.	x	-	se cumplieron cada una de las condiciones del proceso
2	2. Pagar la remuneración por la ejecución de la obra en los términos pactados en la Cláusula 8 del presente Contrato.	-	-	N/A
3	3. Suministrar la información requerida y que fuese responsabilidad de BIORGÁNICOS para la correcta ejecución del contrato.	x	-	la entidad suministro la informacion requerida
4	4. Delegar de manera oportuna el supervisor del contrato.	x	-	la entidad contratante delego el supervisor
5	5. Exigir al Contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.	x	-	el contratista durante la ejecucion del contrato verifico cada uno de los procesos
6	6. Exigir que los servicios y/o bienes prestados sean de óptima calidad.	x	-	el contratista no solcito el pago del anticipo por tal razón no aplica estos numerales durante la ejecución del contrato
7	7. Solicitar las pólizas exigidas en el presente proceso de selección y realizar su aprobación.	x	-	se presentaron las respectivas pólizas
8	8. Solicitar al contratista informes de ejecución contractual.	x	-	el contratista a presentado
9	9. Solicitar al contratista el certificado de pago al sistema de seguridad social integral y parafiscal, si hay lugar a ello.	x	-	el contratista ha presentado los certificados de pagos
10	10. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones y garantías a que hubiera lugar.	-	-	N/A
11	11. Efectuar los desembolsos de manera oportuna, según los términos y condiciones pactadas, previo cumplimiento de los requisitos exigidos por la entidad.	x	-	el contratista cumple con los requisitos exigidos para el respectivo desembolso
2	12. Ejercer la supervisión a la ejecución del contrato de interventoría, para ello el supervisor deberá actualizar la plataforma del SECOP II de acuerdo con sus roles y responsabilidades.	x	-	se realizaron las respectivas actualizaciones
3	13. Las demás obligaciones inherentes, a la ejecución del objeto contractual.	x	-	se han adelantado las obligaciones a las queda lugar el objeto contractual

6. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

Durante la ejecución del contrato, el contratista dio cumplimiento a las obligación generales del contrato, las obligaciones relacionadas con el personal requerido para la ejecución del objeto contractual, las obligaciones relacionadas con los Equipos, Herramientas, Maquinaria y Materiales, de manera general con todas las obligaciones emanadas del contrato, así mismo el contratista dio cumplimiento al Plazo y cronograma de obra realizando cada una de las actividades indicadas en este como son:

- El suministro y conformación de material limo arcilloso este material es de fuentes externa
- El suministro y conformación de material tipo suelo vegetal para la empradización es de una fuente externa
- El suministro e instalación de material nativo para empradización

Lo anterior de acuerdo a los diseños, planos, estudios técnicos entregados por la entidad,

así mismo se verifico el cumplimiento de:

- Las normas vigentes sobre seguridad industrial durante la ejecución del contrato, se conto con el apoyo del personal técnico capacitado para charlas diarias de prevención, y para el correcto uso de EPP de igual manera constante mente se verifico el uso de los elementos de seguridad industrial en todo el personal que intervino en las actividades de obra; manipulación de equipos, herramientas y combustibles.
- Los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral, al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y las cajas de Compensación Familiar.

por ultimo durante la ejecución del contrato se verifico que por parte del contratista se suscribió y mantuvo vigente las pólizas de cumplimiento exigidas por BIORGANICOS DEL SUR DEL HUILA S.A. ESP.

SITUACIONES Y/O ASPECTOS RELEVANTES DEL PERIODO QUE AFECTAN EL CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA (Inconsistencias y/o ajustes a los diseños - Dedicación del personal ofrecido – Suministro de Materiales – Organización de los frentes de trabajo – Otros).

1	el contrato cuyo objeto es *"CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE CIERRE Y CLAUSURA DE LA CELDA DISPOSICIÓN FINAL DEL RELLENO SANITARIO DE BIORGANICOS DEL SUR DEL HUILA S.A. E.S.P Y OTRAS OBRAS DE ADECUACIÓN EN ZONA DE COMPOSTAJE* " se desarrollo según el PDT aprobado por la interventoría presentando una ejecución optima

GESTIONES EFECTUADAS EN EL PRESENTE PERIODO Y/O EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS ADQUIRIDOS (Se informa las gestiones realizadas, se evalúa y analiza, las medidas tomadas por parte de los responsables para resolver las diferentes situaciones que afectan la correcta ejecución de las obras).

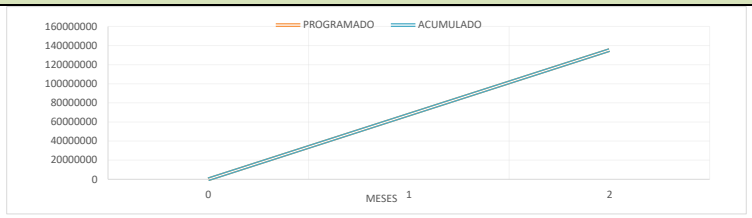
1	El contrato se ejecuto en plazo y con el presupuesto contractual, no se dieron situaciones ajenas al contratista que hubieran afecta la correcta ejecución de este. La prórroga en tiempo, se da por la afectación generada debido a las festividades decembrinas, lo que impidió el adecuado desarrollo de las actividades.

7. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO.

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO			
PERIODO	ACUMULADO PROGRAMADO ($)	ACUMULADO EJECUTADO ($)	INDICADOR (%)
1	$ 67,642,763.50	$ 67,642,763.50	50.00%
2	$ 135,285,526.99	$ 135,285,526.99	100.00%
Pendiente			
Sumas Iguales	$ 135,285,526.99	$ 135,285,526.99	100.00%

GRAFICA FINANCIERA DEL CONTRATO

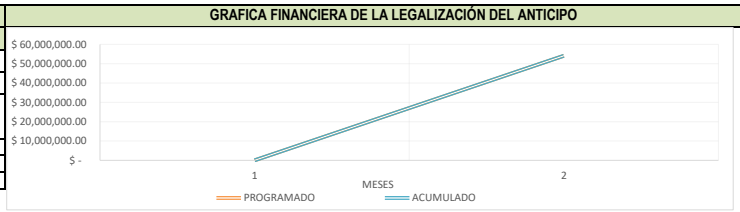


LEGALIZACIÓN DEL ANTICIPO

LEGALIZACIÓN DEL ANTICIPO			
Concepto	Valor ($)	Valor($)	INDICADOR (%)
Valor Anticipo	$ 54,114,210.80		40%
Vr. Legalizado Acta No 1			
Vr. Legalizado Acta No 2			
Vr. Legalizado Acta	$ 54,114,210.80	$ 54,114,210.80	40.00%
Vr. Por Legalizar	$ 81,171,316.19	$ -	
Sumas Iguales	$ 135,285,526.99	$ 54,114,210.80	100.00%

Anticipo Legalizado

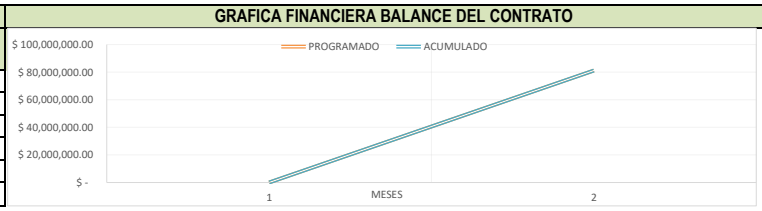
GRAFICA FINANCIERA DE LA LEGALIZACIÓN DEL ANTICIPO



BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO (ACTAS PARCIALES)

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO			
Concepto	Valor ($)	Valor($)	INDICADOR (%)
Valor Contrato	$ 135,285,526.99		
Valor Anticipo	$ 54,114,210.80	$ 54,114,210.80	40.00%
Valor Acta No. 1	$ -		0.00%
Valor Acta Final	$ 81,171,316.19	$ 81,171,316.19	60.00%
Saldo por Pagar	$ 81,171,316.19		0.00%
Sumas Iguales	$ 135,285,526.99	$ 135,285,526.99	100.00%

GRAFICA FINANCIERA BALANCE DEL CONTRATO



EVALUACIÓN AVANCE FINANCIERO

EVALUACIÓN AVANCE FINANCIERO			CONCLUSIÓN
Avance Financiero Programado	$ 135,285,526.99	100.00%	
Avance Financiero Ejecutado	$ 135,285,526.99	100.00%	El contrato de obra se ha ejecutado de acuerdo a lo establecido ejecutando las actividades indicadas.
Valor pendiente por ejecutar	$ -	0.00%	

8. ESTADO LEGAL DEL CONTRATO DE OBRA

Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A. **Fecha de Expedición:** 2 de septiembre de 2022

CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

Amparo	Poliza No. y/o Anexo No.	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Vr. Asegurado	Estado
Cumplimiento del contrato	61-44-101052259 Anexo 3	12/12/2023	2/08/2024	$ 40,585,680.00	Vigente
Buen Manejo y correcto Inversión del Anticipo	61-44-101052259 Anexo 3	12/12/2023	2/08/2024	$ 54,114,240.00	Vigente
Pago de Salarios, prestaciones sociales Legales	61-44-101052259 Anexo 3	12/12/2023	1/02/2027	$ 13,528,560.00	Vigente
Estabilidad y Calidad de las obras	61-44-101052259 Anexo 3	12/12/2023	1/02/2029	$ 40,585,680.00	Vigente

Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A. **Fecha de Expedición:** 2 de septiembre de 2022

RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

Amparo	Póliza No. y/o Anexo No.	Vigencia		Vr. Asegurado	Estado
		Desde	Hasta		
AMPARO BÁSICO - Predios, Labores, Operaciones	61-40-101019028 Anexo 3	12/12/2023	12/02/2024	$ 464,000,000.00	Vigente
Patronal	61-40-101019028 Anexo 3	12/12/2023	24/09/2024	$ 464,000,001.00	Vigente
Contratistas y Subcontratistas	61-40-101019028 Anexo 3	12/12/2023	24/09/2024	$ 464,000,002.00	Vigente
Vehículos Propios y No Propios	61-40-101019028 Anexo 3	12/12/2023	24/09/2024	$ 464,000,003.00	Vigente

ASPECTOS	SI	NO	OBSERVACIONES
VIGENTES LAS PÓLIZAS	X		
TIENE RECLAMACIONES		X	
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE PARAFISCALES			

ESTADO LEGAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A. **Fecha de Expedición:**

CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

Amparo	Póliza No. y/o Anexo No.	Vigencia		Vr. Asegurado	Estado
		Desde	Hasta		
Cumplimiento del contrato	CHU-100012099	28/12/2023	19/08/2024	$ 2,840,730.00	Vigente
Calidad del Servicio		28/12/2023	19/08/2024	$ 1,893,820.00	Vigente

9. VERIFICACIÓN EJECUCIÓN PRUEBAS DE CALIDAD Y EL CUMPLIMIENTO DE LA DEDICACIÓN, PERSONAL Y EQUIPO OFRECIDO

ASPECTOS	SI	NO	OBSERVACIONES
PRUEBAS Y ENSAYOS DE LABORATORIO	-	-	No Aplica
PERSONAL OFRECIDO	X		VERIFICADO
DEDICACION DEL PERSONAL OFRECIDO	X		OK
EQUIPO OFRECIDO	X		OK

10. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO AMBIENTAL Y SOCIAL.

	ASPECTOS	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
A	**AMBIENTALES**			
	Manejo de escombros, material reutilizables, material reciclable y	X		Los materiales sobrantes de los diferentes sitios de obras, se han dispuesto en los sitios
	Manejo de obras de concreto y materiales de construcción	X		Los materiales empleados han sido correctamente manejados a fin de causar la mínima
	Manejo de Residuos líquidos, combustibles y aceite			No aplica.
	Manejo de maquinaria y equipos	X		Se han empleado los equipos adecuados para las actividades contractuales.
	Señalización	X		se ha dado cumplimiento a la normativa aplicable en cuanto a SST
	Higiene, Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	X		
B	**SOCIALES**			
	Reuniones Generales Informativas		X	No aplica.
	Levantamiento Actas de Vecindad		X	No aplica.
	Atención al Ciudadano		X	No aplica.

GESTIONES EFECTUADAS EN EL PRESENTE PERIODO Y/O VERIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS TOMADAS (Verificación de las condiciones de Higiene y Seguridad - Elementos de Protección tanto para el personal como para los materiales y equipos - Señalización - Afiliación a los sistemas de Seguridad Social y ARP – Actividades de Socialización y otros).

1	Durante la ejecución del contrato se realizo el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista respecto al cumplimiento de afiliaciones y pagos al sistema de seguridad social así mismo , se realizaron charlas SST diarias con aspectos relevantes a tener en cuenta afín de mitigar la posibilidad de accidentes o incidentes de trabajo, durante la ejecución de las obras no se presentaron accidentes ni incidentes. se verifico continuamente el correcto uso y empleo de los EPP.

10. CONCLUSIONES, COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

1	El contratista dio cumplimiento al objeto contractual, por tal razón se recomienda la liquidación de este contrato según lo provee el contrato de obra.

EDINSON ORLANDO ACOSTA GOMEZ
Interventor

ANEXO No. 1 - REGISTRO FOTOGRAFICO

REGISTRO FOTOGRÁFICO













REGISTRO FOTOGRÁFICO



REGISTRO FOTOGRÁFICO













ESTADO FINANCIERO Y AVANCE DE OBRA CONTRATO DE OBRA Nº 019 DE 2023

INFORME FINAL

DESCRIPCION	VALOR CONTRATADO	% PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO	% EJECUTADO	VALOR EJECUTADO
CTO 019 -2023	$ 135,285,527	100%	$ 135,285,527	100.00%	$ 135,285,527

